

Movaco, S.A. 5.650,00 €; Inmuno Hospitalar, S.L. 200,00 €; Materlab, S.L. 350,00 €.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe Adjudicación: 171.100,00 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 11 de febrero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de lencería, vestuario y calzado para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, para el ejercicio 2005. Expte.: CS/08/18/04/CA.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia-Hospital Virgen del Puerto.
- c) Número de expediente: CS/08/18/04/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de lencería, vestuario y calzado para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, para el ejercicio 2005.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 97, de fecha 21 agosto 2004.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 116.610,27 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 3 enero de 2005.

b) Contratista: Sucontesa Textil, S.A. 1.062,00 €; El Corte Inglés, S.A. 12.289,50 €; Enroma, S.A. 43.239,00 €; Eugenio Ales Llamas, S.A. 35.483,30 €; Albazul Servicios Integrales, S.A.L. 5.006,50 €.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe Adjudicación: 97.080,30 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 11 de febrero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso material sanitario para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, para el ejercicio 2005. Expte.: CS/08/32/04/CA.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia-Hospital Virgen del Puerto.
- c) Número de expediente: CS/08/32/04/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de diverso material sanitario para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, para el ejercicio 2005.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 101, de fecha 23 septiembre 2004.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 275.183,80 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26 enero de 2005.

b) Contratista: Textil Planas Oliveras, S.A. 39.844,00 €; Barna Import, S.A. 238,73 €; Prim, S.A. Suministros Médicos 5.245,00 €; Beortek, S.A. 170,63 €; Krape, S.A. 2.213,94 €; Camino Exclusivas, S.L. 261,00 €; Farmaban, S.A. 730,50 €; Izasa, Distribuciones Técnicas, S.A. 15.075,26 €; José Queralto Rosal, S.A. 648,00 €; Laboratorios Unitex-Harmant, S.A. 25.846,56 €; Suministros Hospitalarios, S.A. 765,80 €; Detergentes Extremeños, S.L. 57,80 €; Visaclinic, S.L. 5.356,00 €; Calvarro, S.L. 230,00 €; Cahnos, S.L. 6.802,30 €; Suministros Sanitarios de Extremadura, S.A. 25.644,84 €; Novico Medica, S.A. 157,32 €; Abbott Laboratories, S.A. 1.950,00 €; Tyco Healthcare Spain, S.A. 3.120,00 €; Cardiomedical del Mediterráneo, S.A. 122,50 €; Laboratorios Indas, S.A. 5.569,00 €; Iberhospitex, S.A. 862,50; Sanidad Extremeña, S.L. 2.442,70 €; Vygon, S.A. 1.400,00 €; Productos Favasan, S.A. 845,00 €; Smith & Nephew, S.A. 7.405,91 €; Sendal, S.A. 986,40 €; Coloplast Productos Médicos, S.A. 12.203,40 €; Apósitos Extremeños, S.L. 217,00 €; B. Braun Medical, S.A. 3.479,40 €; Palex Medical, S.A. 2.610,00 €; Comercial Extremeña Esterilización, S.L. 364,85 €; Intersurgical España, S.A. 717,00 €; Comercial Extremeña Hospitalaria, S.A. 38.950,30 €; 3M España, S.A. 14.803,77 €; Amevisa, S.A. 1.750,00 €; Pergut Suministros Médicos, S.A. 3.147,30 €; Hollister Ibérica, S.A. 2.592,00 €; J. Núñez, S.L. 196,00 €; Francisco Soria Melguizo, S.A. 1.446,00 €.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe Adjudicación: 236.468,71 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 11 de febrero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 4 de febrero de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 555/2004.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 555/2004.

Denunciado: D. Gabriel Gargantilla Sánchez.

Domicilio: C/ Cerrillo de las Heras, nº 12. Villanueva de la Vera.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jarandilla de la Vera.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 4 de febrero de 2005. La Delegada del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 4 de febrero de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 575/2004.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 575/2004.

Denunciado: D. Víctor Manuel Cerezo García.

Domicilio: C/ Guadalupe, nº 17. Barquilla de Pinares (Talayuela).

Infracción: Art. 4.1.h) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.